

Expediente: 6426/24
Carátula: ARDILES SATURNINO DARDO C/ ARDILES SATURNINO HERNAN Y OTRA S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARDILES SUAREZ, SANTIAGO HERNAN-DEMANDADO/A
27169754107 - CABEZA, JULIANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6426/24



H101011859562

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ARDILES SATURNINO DARDO c/ ARDILES SATURNINO HERNAN Y OTRA s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 6426/24

FECHA DE INICIO: 04/09/2024

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza SANTIAGO HERNAN ARDILES SUAREZ (DNI: 41182106): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.